



ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; Profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, Directora por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número noventa. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Seguimiento de acuerdos al mes de septiembre 2016 **4.a.2** Visitas realizadas. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 21 de octubre de 2016. **4.b.2** Informe sobre la finalización del proceso de selección de personal para la plaza "Encargado de Agencia" de Plan Maestro **4.b.3** Presentación de cuadros comparativos de Estados Financieros de los meses de agosto y septiembre 2015-2016 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia:** No hubo **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Autorización de renovación de licencias de Software para año 2017 **5.b.4** Términos de referencia para contratar los servicios de vigilancia para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ejercicio 2017 **5.b.5** Términos de referencia para contratar los servicios de limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ejercicio 2017. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO NOVENTA.** El Presidente da lectura al Acta número noventa la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2016.** El Presidente

informa al Consejo Directivo sobre el seguimiento de acuerdos, correspondiente al mes de septiembre de 2016 el cual refleja en su mayoría el cien por ciento de su ejecución, encontrándose el resto en proceso de realización. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 VISITAS REALIZADAS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, el pasado miércoles 19 de octubre del año en curso, se visitó la Agencia de La Caja, ubicada en Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, en donde se observó normalidad en la atención a los asegurados. El día viernes 21 de octubre se dio seguimiento a las actividades del Encargado y Auxiliar de Agencia de Cabañas. En la misma fecha, se atendió invitación del Canal 67 de la zona oriental del país. En dicha entrevista se habló sobre el quehacer institucional, además se dio a conocer las nuevas prestaciones y beneficios a los asegurados de La Caja, con la reciente aprobación de las Reformas a la Ley de La Caja. El día sábado 22 de octubre se asistió a la clausura del Taller de Marroquinería, impartido en el municipio de El Carmen, departamento de La Unión, posteriormente se dio seguimiento al Taller de computación realizado en el municipio de San Jorge, departamento de San Miguel. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN.** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 21 DE OCTUBRE DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 21 de octubre de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 21 DE OCTUBRE DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 21/10/2016	\$50,792,272.14	Informe semana actual
DEL 14/10/2016	\$50,910,635.71	Informe semana anterior
Variación	-\$118,363.57	-0.2%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DE 2016

INGRESOS	\$135,059.15
EGRESOS	\$253,422.72
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$118,363.57

En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PLAZA "ENCARGADO DE AGENCIA" DE PLAN MAESTRO.** El Gerente informa



a Consejo Directivo que, se finalizó el proceso de promoción interna de la plaza "Encargado de Agencia", en Plan Maestro. En cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo y Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal del Manual de Organización de La Caja, con fecha 13 de octubre del año en curso, se procedió a evaluar las capacidades técnicas a tres aspirantes al puesto en referencia. De acuerdo al proceso, se obtuvieron como elegibles a la ingeniera Carmen Elena Tovar Guardado con nota de 8.30 y la señorita Ingrid Elizabeth Barraza Lara con nota 7.45, por tanto, esta Gerencia procederá a nombrar en la plaza de "Encargado de Agencia" a la ingeniera Carmen Elena Tovar Guardado, quien obtuvo el resultado más alto. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.b.3 PRESENTACIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015-2016.

El Gerente presenta al Consejo Directivo, los cuadros comparativos de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2015-2016, que comprenden: a) Balance de Comprobación, b) Estado de Ingresos y Gastos de Gestión, c) Índices, d) Contribuciones y Primas por tipo de Seguro, e) Pago por tipos de Seguro, f) Gráfica de Ingresos y Pagos de Seguros, g) Ejecución del Presupuesto Ingresos y Egresos h) Margen de Contribución, y i) Flujo de Efectivo. Al respecto el Consejo es de la recomendación que, se revise y analice el informe presentado, debiendo realizar una valoración de reducción de costos en proyección de gastos del ejercicio fiscal 2017. Al respecto el Gerente toma nota de lo encomendado.

5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. No hubo B) DE LA ADMINISTRACION.

5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS. El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:

ASEGURADOS	PERIODO DEL 21 AL 27 DE OCTUBRE DE 2016								
	N° DE BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
Subtotal al 27 de octubre de 2016	14	\$0.00	\$3,428.57	\$8,090.97	\$1,142.86	\$0.00	\$2,256.71	\$0.00	\$1,142.86
Subtotal del mes de octubre de 2016	60	\$0.00	\$36,685.70	\$107,695.74	\$2,829.99	\$0.00	\$4,542.43	\$0.00	\$4,152.39
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 20 de octubre de 2016	542	\$38,816.84	\$310,502.64	\$893,305.69	\$12,622.02	\$11,347.77	\$63,990.49	\$69,523.81	\$57,381.06
Total general	556	\$38,816.84	\$313,931.21	\$901,396.56	\$13,764.88	\$11,347.77	\$66,247.20	\$69,523.81	\$58,523.92

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Glas' and 'Glas'.

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 19 al 26 de octubre de 2016, asimismo presenta la propuesta de inversiones del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2016, según el siguiente detalle.*****

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 2016

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
20/10/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.40%	\$250.000.00
24/10/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.84%	\$275.000.00
24/10/2016	HIPOTECARIO	150 DIAS	6.00%	\$375.000.00
25/10/2016	AGRICOLA	150 DIAS	5.84%	\$450.000.00
26/10/2016	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$689.000.00
TOTALES				\$2.039.000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 27 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 (SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 26 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
27/10/2016	G&T CONTINENTAL	90 DIAS	5.84%	\$125.000.00	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	6.00%	\$125.000.00
28/10/2016	PROMERICA	360 DIAS	5.53%	\$1,755.000.00	PROMERICA	150 DIAS	6.66%	\$1,755.000.00
29/10/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$650.000.00	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$650.000.00
30/10/2016	AGRICOLA	90 DIAS	5.84%	\$1,145.000.00	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$1,145.000.00
31/10/2016	AMERICA CENTRAL	90 DIAS	5.84%	\$275.000.00	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$275.000.00
TOTALES				\$3,950.000.00	TOTALES			\$3,950.000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 19 al 26 de octubre de 2016, asimismo aprobar la propuesta de inversiones del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA AÑO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de renovación de Licencias año 2017, con el objetivo de dotar a La Caja de software adecuado, para el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos que se poseen, por lo que se hace necesario la renovación de las licencias de IBM - DB2 database software, IBM - Tivoli Storage Manager y IBM – Software de Servidor UNIX a través de contratación directa y por resolución razonada, debido a que solo existe una empresa para la adquisición de este tipo de producto en El Salvador, según el siguiente detalle.*****

Item	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
CONTRATACION DIRECTA:				
1	1	Renovación de licencia de DB2	\$13.900.00	\$13.900.00
2	1	Renovación de Licencia de TSM	\$7.800.00	\$7.800.00
3	1	Software de Servidor Unix	\$4.500.00	\$4.500.00
TOTAL				\$26.200.00

El proceso se realizará de acuerdo a Ley de "Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública", Artículos 71 y 72 literal "c". Además, se hace necesario



renovar software por medio de libre gestión con los distintos proveedores del mercado, según detalle siguiente:

Item	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
LIBRE GESTION				
1	1	Magic XPA	\$6,000.00	\$6,000.00
2	1	Eset Enponit Security	\$1,500.00	\$1,500.00
3	1	Renovación de VMware	\$1,700.00	\$1,700.00
4	1	Office Pro Plus Sa Olp NI Gov	\$5,000.00	\$5,000.00
5	1	Solución de Seguridad Firewall	\$5,600.00	\$5,600.00
6	1	Componente lthemes Security para Sitio Web	\$600.00	\$600.00
TOTAL				\$20,400.00

Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) La renovación de licencias, año 2017; b) La compra por contratación directa ítem 1,2 y 3, hasta por un monto de veintiséis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$26,200.00), por medio de acuerdo razonado, c) La compra por libre gestión, ítem 1,2,3, 4, 5, y 6 hasta por un monto de Veinte mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,400.00). Totalizando la compra por un valor aproximado de cuarenta y seis mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$46,600.00). Analizado y discutido, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la renovación de licencias, año 2017; asimismo, la compra por contratación directa ítem 1,2 y 3, hasta por un monto de veintiséis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$26,200.00), debido a que solo existe una empresa para la adquisición de estos productos en El Salvador, para lo cual se emite el acuerdo razonado siguiente: "Acuerdo razonado por Contratación Directa con base a los Art. 71 y 72 literal "c" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por existir en el mercado del territorio de la República de El Salvador, una sola fuente de compra del producto intangible de conformidad a lo siguiente: licencias de IBM - DB2 database software, IBM - Tivoli Storage Manager y IBM - Software de Servidor UNIX para uso de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. CONSIDERANDO: I.-Que para continuar manejando la base de datos legalmente, automatizada y segura, es necesario complementar con la Renovación de licencias de software, año dos mil diecisiete. II.- Que GBM de El Salvador, como empresa, tiene la exclusividad otorgada por IBM lo que consta por medio de carta de exclusividad para la distribución de dichos producto, lo que hace ser la única fuente de adquisición de las licencias de software, año dos mil diecisiete, de licencias de IBM - DB2 database software, IBM - Tivoli Storage Manager y IBM - Software de Servidor UNIX. POR TANTO, Con base a lo establecido en los artículos 71 y 72 literal "c" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en las razones expuestas en los considerandos

anteriores, RESOLVEMOS AUTORIZAR: La compra de las licencias de software, año dos mil diecisiete, licencias de IBM - DB2 database software, IBM - Tivoli Storage Manager y IBM – Software de Servidor UNIX, a través de la forma de Contratación Directa, hasta por un monto de veintiséis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$26,200.00). Además la compra por libre gestión, Ítem 1,2,3, 4, 5, y 6 hasta por un monto de Veinte mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,400.00). Totalizando la compra por un valor aproximado de cuarenta y seis mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$46,600.00).

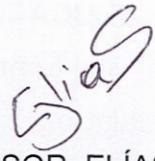
5.b.4 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN– EJERCICIO 2017. El Gerente presenta al Consejo Directivo, los términos de referencia para contratar los servicios de vigilancia de las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación – Ejercicio 2017, con el objetivo de garantizar el buen estado de conservación y funcionamiento de los bienes institucionales, ofreciendo un servicio de calidad a nuestros usuarios. La contratación está regulada en la Política Anual de Adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública – 2016, Romano V. Lineamientos, literal C., sobre la contratación, donde textualmente norma: “A efecto de ser oportunos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios recurrentes del ejercicio fiscal siguiente, las instituciones deberán planificar la ejecución de los procesos con suficiente antelación, pudiendo iniciar su ejecución hasta la etapa de evaluación de las ofertas en el mismo ejercicio fiscal, aún si no estuviere vigente o prorrogado el presupuesto. Una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución, podrán adjudicar, siempre y cuando haya asignación presupuestaria y sea necesario que los bienes y servicios comiencen a suministrarse al inicio del siguiente ejercicio fiscal”. Por lo anterior, se solicita a Consejo Directivo observaciones y/o comentarios al documento y en caso de no haberlas, la autorización de los “Términos de referencia para contratar los servicios de vigilancia para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación– ejercicio 2017” por un monto estimado de cuarenta y nueve mil novecientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$49,920.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los “Términos de referencia para contratar los servicios de vigilancia para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación– ejercicio 2017” por un monto estimado de cuarenta y nueve mil novecientos veinte 00/100 dólares de los

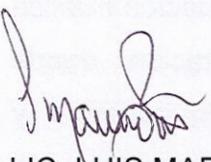


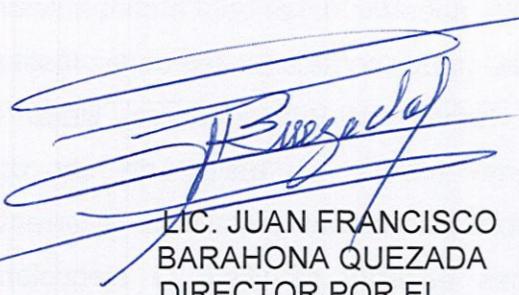
Estados Unidos de América (\$49,920.00). **5.b.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – EJERCICIO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los términos de referencia para contratar los servicios de limpieza de las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación – Ejercicio 2017, con el objetivo de garantizar el buen estado de conservación y funcionamiento de los bienes institucionales, ofreciendo un servicio de calidad a nuestros usuarios. La contratación está regulada en la Política Anual de Adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública – 2016, Romano V. Lineamientos, literal C., sobre la contratación, donde textualmente norma: “A efecto de ser oportunos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios recurrentes del ejercicio fiscal siguiente, las instituciones deberán planificar la ejecución de los procesos con suficiente antelación, pudiendo iniciar su ejecución hasta la etapa de evaluación de las ofertas en el mismo ejercicio fiscal, aún si no estuviere vigente o prorrogado el presupuesto. Una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución, podrán adjudicar, siempre y cuando haya asignación presupuestaria y sea necesario que los bienes y servicios comiencen a suministrarse al inicio del siguiente ejercicio fiscal”. Por lo anterior, se solicita a Consejo Directivo observaciones y/o comentarios al documento y en caso de no haberlos, la autorización de los “Términos de referencia para contratar los servicios de limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación– ejercicio 2017” por un monto estimado de treinta y dos mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$32,100.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los “Términos de referencia para contratar los servicios de limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación– ejercicio 2017” por un monto estimado de treinta y dos mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$32,100.00). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves tres de noviembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves tres de noviembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo

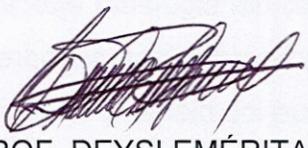
Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y quince minutos de su fecha.

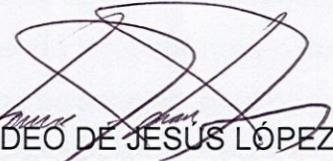

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE


PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

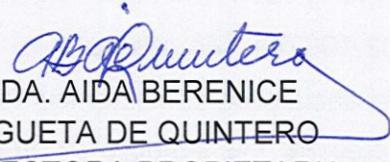

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

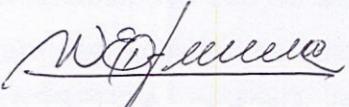

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA


PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO


LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO


LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO


LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO


ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE